



IV FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

Buenos Aires, 25 al 27 de abril de 2012

CONDICIONES GENERALES

INTRODUCCIÓN

La IV Feria de Justicia y Tecnología, pretende propiciar intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la justicia, generando un espacio en el que puedan compartirse conocimientos y lecciones aprendidas.

Los Presidentes y Presidentas de los países miembros de Cumbre Judicial Iberoamericana son conscientes de que la modernización tecnológica es uno de los principales desafíos de la agenda iberoamericana de reforma de la justicia. En los próximos años son previsibles importantes inversiones en esta área, las cuales requerirán de tomas de decisiones que por su trascendencia deben ser bien meditadas y apoyadas en una información lo más completa posible

Es por ello, que se ha tomado por parte del grupo de trabajo la decisión de mantener abierta la IV edición de la Feria de Justicia y Tecnología a expositores privados. Las empresas de tecnología aplicada son un actor fundamental en este escenario, y sus aportaciones y experiencia constituyen un valor al que no se puede renunciar.

De una parte, concurrirán a la Feria los máximos responsables o líderes de las instituciones que administran la totalidad de los recursos de las administraciones de justicia latinoamericanas. Junto a ellos, los



máximos responsables de informática y tecnología de las Cortes y de los Consejos. En suma, estarán allí los actores clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de modernización de las administraciones de justicia, que son a su vez, quienes gestionan los recursos financieros de las mismas.

Por otra parte, estarán también los proveedores y desarrolladores de soluciones tecnológicas. Estos no sólo aportarían sus productos, sino también su experiencia y sus lecciones aprendidas, en los diversos contextos en los que operan.

En su conjunto, un espacio en el que confluyen 23 países y 37 instituciones, entre Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Magistratura representadas.

OBJETIVOS

General

El objetivo general de la Feria es contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de las administraciones de justicia del área iberoamericana, reforzando de esta manera consecución del objetivo general de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Específico

Son objetivos específicos de la Feria:

- a) Propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la administración de justicia y especialmente al área de gestión de despachos judiciales.
- b) Generar opinión y conocimiento sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y



especialmente al área de gestión de despachos judiciales, a partir de un espacio de debate y de trabajo en común.

LA IV FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

La IV Feria de Justicia y tecnología pretende ser un espacio en el que se den cita los diferentes actores que intervienen en los procesos de creación, desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia.

La Feria tendrá dos componentes:

- a) Exposición, presencial
- b) Talleres y conferencias.

Se organizará asimismo, como parte de la Feria, una cena temática a las que estarán invitados todos los Presidentes y Presidentas, staff acompañante, y expositores acreditados.

La sede de la Feria estará en los salones del ALVEAR PALACE HOTEL de Buenos Aires.

<http://alvearpalace6-px.trvlclick.com/v3/index.php?secc=buenosaires>

EXPOSICIÓN

El componente de exposición está destinado a la presentación de soluciones en stands adecuados para este cometido, así como a la facilitación de documentación e información relacionadas con aquéllas.

Su estructura y funcionamiento corresponden al de un contexto ferial clásico, similar para cada uno de los participantes, y será proporcionado por la Secretaría Pro Tempore argentina. Pese a lo anterior, aquellas empresas que lo deseen podrán disponer de stands con características especiales, asumiendo los costes que ello conlleve.



Características del stand tipo: serán stands de 2,50 x 2,50 mts compuestos de sistema de aluminio octogonal con placas de fórmica color blanco (material ignífugo), con correspondiente cenefa perimetral.

Cada stand tiene una configuración standard, sujeta a espacio, de:

- 1 vitrina de 0,50 x 0,50 x 2,40 con estantes o 1 vitrina de 0,50 x 0,50 x 3,10 con estantes o 1 vitrina de 0,50 x 1,00 x 2,40 con estantes.
- 1 estantería de fondo de 1,00 x 0,30 x 2,40 con 5 estantes o 1 mostrador vitrina de 0,50 x 1,00 de ancho.
- 1 escritorio negro de 0,90 con cajón y llave.
- 2 sillas tapizadas negras.
- 2 sillas giratorias c/apoya brazo tapizadas en negro.
- cartelería vinilo impreso 1 x 1 mt.
- banner para cenefa.
- alfombramiento stand 3 x 3 mts. color rojo, azul o gris topo.

Adicional o alternativamente (sujeto a espacio), pueden contratarse otras opciones, que pueden incluir cubos, sillones tapizados en cuero negro o blanco, mesa ratona de madera, etc., e incluso diseño exclusivo del stand, para lo cual se informarían los contactos correspondientes con la empresa proveedora del servicio de armado, a los efectos de coordinar diseños y costos asociados, que estarán a cargo de cada empresa feriante. Para cualquier información o contratación adicional se contactará con Secretaría Protempore de Argentina, cuyos datos se ofrecen al final del documento.



TALLERES Y CONFERENCIAS

En la misma exposición se habilitará un espacio destinado a la celebración de conferencias, talleres y demostraciones sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia.

La Secretaría Pro Tempore elaborará la agenda de conferencias y talleres, agrupándolas por áreas temáticas.

Para los expositores privados que deseen llevar a cabo demostraciones o difundir información en los talleres y conferencias, a través de panelistas vinculados a su organización, se concederán espacios de 30 minutos, que serán tarifados con arreglo a un canon adicional.

PARTICIPANTES

Tomarán parte en la Feria tres tipos de participantes:

- a) Los expositores públicos. Instituciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana y entidades nacionales e internacionales de derecho público
- b) Los expositores privados. Entidades que actúan con ánimo de lucro en el mercado de bienes y servicios tecnológicos. Los expositores privados podrán solicitar agruparse o asociarse para exponer en la feria. Se admitirán solicitudes de agrupación de hasta un máximo de cuatro empresas. La Secretaría Pro Tempore decidirá en cada caso sobre la agrupación propuesta. Los cánones de exposición variarán según se trate de empresas individuales o de agrupaciones, reduciendo en este último caso de manera progresiva los costes, a fin de ofrecer opciones adecuadas para los diferentes perfiles.



c) Panelistas. Expertos o expertas que participarán activamente en el componente de conferencias y talleres. Pueden ser tanto expositores privados como instituciones públicas.

La Feria estará abierta, mediante una convocatoria general, a todos los participantes expositores públicos y privados que, aceptando las condiciones generales, deseen tomar parte en la misma.

La convocatoria general para los expositores se puede encontrar en el sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y asimismo en todos los sitios Web de las instituciones miembros de la Cumbre.

La solicitud de interés en la participación en IV Feria de Justicia y Tecnología deberá hacerse llegar, a través de la ficha anexa, antes del 15 de marzo de 2012, indicando el modo de participación seleccionado (exposición y/o talleres o conferencia).

La participación en la exposición se desarrollará en stands estandarizados proporcionados por la organización. Existirá asimismo la opción de que los expositores puedan configurar su propio stand, individualizando así el espacio de exposición. Los costes del stand serán en este caso por cuenta del expositor.

Para la participación en los talleres y conferencias, se dispondrá de treinta minutos, correspondiendo a la Secretaría Pro Tempore organizar la agrupación de las presentaciones.

Las empresas o grupos de empresas participantes deberán indicar, mediante el formulario de inscripción en la Feria, el nombre y demás datos indentificatorios de la persona física que en representación de una persona jurídica, será responsable del stand y/o intervendrá en el programa de talleres y conferencias que se desarrollan simultáneamente con la Feria.

CANÓN DE EXPOSICIÓN Y DEPÓSITO

Los cánones de exposición serán los siguientes en dólares USA:

Número de empresas	
1 Empresa	14.000 USD
2 Empresas	24.000 USD
3 Empresas	27.000 USD
4 Empresas	32.000 USD

El cánón para las presentaciones de 30 minutos en el área de conferencias, será de 16.000 USD.

Al momento de realizar la solicitud de interés, (antes del 15 de marzo de 2012) deberán depositar el 40% del total correspondiente a la modalidad de participación seleccionada, en la Cuenta Corriente que en breve plazo se indicará en la página web de Cumbre (<http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/feria>). Una vez realizado el depósito deberá remitir aviso de haber efectuado el mismo, indicando el código de transacción, y ficha de inscripción correspondiente, a la Secretaría Protempore D^a. Cristina González, D. Alfredo Catoira y D. Gabriel Mehlman, a las direcciones de correo electrónico: jufejus@jufejus.org.ar; gonzalezcristina.e@gmail.com; acatoira@csjn.gov.ar; gmehlman@pjn.gov.ar; debiendo asimismo remitir copia a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es



FECHAS DE CELEBRACIÓN

La IV Feria de Justicia y Tecnología tendrá lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de la III Cumbre Judicial Iberoamericana, los días los días 25, 26 y 27 de abril de 2012, en Buenos Aires, Argentina.

EMPLAZAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

La Feria se celebrará en los salones del [Hotel Alvear Palace](#) de Buenos Aires, lugar de celebración de la Asamblea Plenaria de la XVI Cumbre, con el fin de que los participantes de esta última puedan desplazarse fácilmente de una a otra ubicación.

Toda la infraestructura de apoyo para la organización y celebración de la Feria será asegurada por la Secretaría Pro Tempore.

Esto último no excluye la posibilidad de que los expositores puedan contratar directamente el diseño y la instalación de los stands de exposición.



INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIÓN

Para recabar información adicional acerca de la IV Feria de Justicia y Tecnología y remitir su inscripción, puede hacerse a través de los siguientes números de teléfono o email de la Secretaría Protempore:

Secretaría Pro Tempore, Argentina

- D^a. Cristina González
Telf : 54-11 4313.6330 - 4313.4660
Móvil : 54 (91) 15 38 41 597
Email: jufejus@jufejus.org.ar; gonzalezcristina.e@gmail.com
- D. Alfredo Catoira
Email: acatoira@csjn.gov.ar
- Gabriel Mehlman
Email: gmehlman@pjn.gov.ar

Asimismo, y para información puede consultar con:

Secretaría Permanente

- D. Pascual Lausín / D. Rafael Martínez
Telf: +34 91 700 59 48 / 63 85
Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpj.es